

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

**84****MADRID NÚMERO 91**

## EDICTO

Doña María Nuria Tardío Pérez, secretaria judicial del Juzgado de primera instancia número 91 de Madrid.

Hago saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 607 de 2010, a instancias de la entidad Consorcio de Compensación de Seguros, contra la entidad “Milton Giovanni Nira Kara”, se ha dictado sentencia, de 8 de febrero de 2012, cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

Que estimando íntegramente la demanda interpuesta por el Consorcio de Compensación de Seguros, contra don Milton Giovanni Mora Lara, debo condenar y condeno al citado demandado a abonar a la parte actora la cantidad de 3.180,85 euros, cantidad que devengará el interés legal desde la fecha de la presentación de la demanda (3 de marzo de 2010) y el del artículo 576 de la Ley de Enjuiciamiento Civil desde la presente resolución, ello con expresa imposición de costas a la parte demandada.

Líbrese y únase certificación de esta resolución a las actuaciones con inclusión de la original en el libro de sentencias.

Notifíquese a las partes haciéndoles saber que contra la presente resolución puede interponerse recurso de apelación ante la ilustrísima Audiencia Provincial de Madrid, que deberá presentarse en este Juzgado en el plazo de veinte días a contar desde su notificación.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncia, manda y firma, don Eduardo Corral Corral, magistrado-juez del Juzgado de primera instancia número 91 de Madrid, en el día de la fecha.—Doy fe.

Al encontrarse el demandado en paradero desconocido notifíquesele la sentencia mediante edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Así lo pronuncia, manda y firma don Eduardo Corral Corral, magistrado-juez del Juzgado de primera instancia número 91 de Madrid, en el día de la fecha.—Doy fe.

Para que sirva de notificación en forma a don Milton Giovanni Mora Lara, en paradero desconocido, expido el presente en Madrid, a 21 de febrero de 2012.

(02/3.888/12)